06/03/2019

ECONOMIST&JURIST

Redacción editorial

Montero Aramburu pone el foco en los incentivos fiscales al cine y las artes escénicas como alternativa de inversión empresarial

Montero Aramburu, en colaboración con Cabal Asesores, ha organizado una jornada sobre alternativas de inversión empresarial, centrada en explicar los incentivos existentes en la normativa del Impuesto sobre Sociedades para las producciones cinematográficas y los espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales.

En la sesión, a la que asistieron empresarios y profesionales de diferentes ámbitos económicos, expuso Pedro Contreras, fiscalista y coordinador del área del Derecho del deporte y del ocio de Montero Aramburu, cómo la inversión en este tipo de actividades permite el fomento y desarrollo de un sector relevante, a la par que posibilita optimizar la tributación del inversor en su Impuesto sobre Sociedades o Impuesto sobre la Renta.

Contreras explicó los aspectos técnicos de estos incentivos y cómo de los mismos pueden beneficiarse una empresa, un empresario individual o un profesional, todos ellos a través del régimen fiscal especial previsto para las AIE.

A lo largo su intervenció

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |